

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12036 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0582/2018 [CP-2402/2018-SA (ALBERCA-PDC/AYE)], con destino a riego en el término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Juan Antonio Sayagués Sayagués (**6291**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca), por un volumen máximo anual de 24.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,72 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,54 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 21 de marzo de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Octavio González Calvo y otros con referencia PRSA017016.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Juan Antonio Sayagués Sayagués (**6291**).

Tipo de uso: Riego de 4,212 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 10,0038 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 24.000.

Volumen máximo mensual (m³): 7.058,40.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,72.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,54.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048-Los Arenales-Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 1 de abril de 2024.- El Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240014157-1